



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 300/05

23 AGO 2005
Salta,
Expediente N° 12.010/99

VISTO:

Que la Lic. Marta Julia JIMENEZ solicita autorización para asistir a la Conferencia de Educación Médica – CAEM 2005, en la que presentará trabajos de investigación, que se realizará en la ciudad de Córdoba, desde el 24 al 27 de Agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. JIMENEZ se desempeña en el cargo de Secretaria de esta Facultad;

Que en ejercicio de sus funciones la Secretaria es quien refrenda las resoluciones de esta Unidad Académica;

Que resulta necesario prever esta situación ante la ausencia de la Señora Secretaria;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

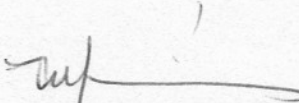
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

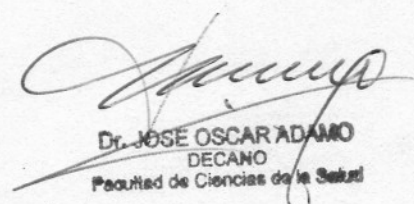
ARTICULO 1°: Dejar establecido que el Sr. Director Administrativo Económico, refrendará las resoluciones de la Dirección Administrativa Económica y División Personal y la Sra. Directora Administrativa Académica, refrendará las resoluciones de la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad que se emitan desde el 24 al 26 de Agosto de 2.005, en reemplazo de la Señora Secretaria.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Privada, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, oportunamente archívese.

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud